

Proyecto: desarrollo conceptual y metodológico de un sistema de información geográfica para el ordenamiento territorial nacional

Judith SALAS-MIRANDA and Angelica LADINO-PARRA, Colombia

Palabras clave

Sistema de Información Geográfico (SIG), Ordenamiento Territorial, Cooperación, Objetivos, Estrategias, Identificación, Requerimientos.

RESUMEN

Este artículo presenta el enfoque y los resultados a la fecha del Proyecto del Sistema de Información Geográfico de Ordenamiento Territorial para Colombia. Recoge los resultados de la fase inicial de carácter interinstitucional, de planificación participativa del proceso: objetivo general, objetivos específicos, principios, fases y resultados esperados igualmente desarrolla la propuesta de una estructura operativa que asegure la gestión interinstitucional del proyecto y brinda un resumen de los resultados alcanzados durante el primer año de ejecución.

Keywords

Geographic Information System (GIS), Land Use Planning, Cooperation, Objectives, Strategies, Identification, Requirements.

SUMMARY

This article presents the approach and the results of the stage of planning of the Project of the GIS for Colombia. It gathers the results of an initial phase of interinstitutional character, participative planning of the process: general mission, specific objectives, awaited principles, phases and results also develop the proposal of an operative structure that assures the interinstitutional management the project and presents a brif about the main results gathered during the first year.

Proyecto: desarrollo conceptual y metodológico de un sistema de información geográfica para el ordenamiento territorial nacional

Judith SALAS-MIRANDA and Angelica LADINO-PARRA, Colombia

1. INTRODUCCION

Uno de los soportes básicos de la gestión del desarrollo a nivel territorial lo constituye el acceso oportuno a información, que sustente de manera adecuada los procesos de planeación y ordenamiento territorial. Información actualizada y confiable sobre la situación de la economía, la sociedad, el territorio, sus determinantes básicas, conflictos, potencialidades y tendencias de cambio, que permita una comprensión de la situación actual, como base para la definición de escenarios futuros, la planificación de medidas y el apoyo al seguimiento y evaluación del impacto de la gestión.

La ley 152 de 1994 –Ley Orgánica del Plan de Desarrollo–, en su artículo 49, establece dentro de las medidas de apoyo técnico a los procesos de planeación, la conformación de un sistema de información que permita elaborar diagnósticos y realizar labores de seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo por parte de las entidades nacionales y territoriales de planeación.

Derivado de esta directriz, el mayor esfuerzo a nivel nacional en la última década estuvo orientado el establecimiento de sistemas de información para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo –y en general, de la gestión a nivel territorial (SINERGIA, otros...)-, dejando a cargo de las entidades territoriales la conformación de sistemas de información para apoyar la elaboración de diagnósticos, la definición de contenidos estratégicos en los instrumentos de planeación y la focalización de medidas de acción.

A nivel nacional se reconoce que si bien se han realizado importantes avances en los años recientes en la gestión de información en apoyo de los procesos de planeación, en estos ha primado un enfoque sectorial, lo cual ha dificultado avanzar en una visión integral del desarrollo territorial y en la articulación de los correspondientes instrumentos de planeación: visión y planeación estratégica de largo plazo, planes de desarrollo e instrumentos de ordenamiento territorial.

Por otra parte, desde el año 2000 el país ha avanzado en la definición de una estrategia nacional para el desarrollo de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales –ICDE–, con la que se pretende ordenar la producción de los datos y facilitar su acceso y uso por parte de los diferentes sectores de la sociedad, controlando el ciclo de vida de la información, desde su creación o levantamiento hasta la entrega al usuario final.

La conformación de sistemas de información, y específicamente de sistemas de información geográfica que contribuyan a superar la visión sectorial y avanzar en la comprensión de la

situación de la economía y la sociedad en el territorio, como expresión integral del desarrollo territorial; encara no obstante, diversas dificultades, entre las que se destaca:

- Desconocimiento de las necesidades de información espacial de los usuarios, y de la capacidad institucional de los actores en el sistema de planeación a nivel nacional, regional y local.
- Inexistencia de un flujo regulado de información (entre productores y usuarios) para la toma de decisiones, en apoyo de los procesos de planeación y gestión a nivel nacional, regional y local.
- La información para la toma de decisiones es incompleta, se encuentra desactualizada, con deficiencias en la documentación y muy escasa estandarización, lo cual dificulta su integración y uso en los procesos de planeación en los diferentes niveles territoriales.
- Usuarios técnicos y políticos no aprovechan el componente espacial de la información, como una herramienta de apoyo en la toma de decisiones en los procesos de planeación a nivel nacional, regional y local.
- Existe desarticulación y multiplicidad de competencias inter-institucionales, en la gestión de información geográfica (producción, mantenimiento, flujo, divulgación y uso de información espacial) que apoye la toma de decisiones para la planeación y gestión del desarrollo territorial a nivel nacional, regional y local.

El IGAC con afán de iniciar un proceso tendiente a superar la problemática arriba enunciada realizó la gestión de un proyecto de cooperación técnica para el diseño conceptual y metodológico de un sistema de información geográfica para la planeación y el ordenamiento territorial nacional, con la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), por intermedio de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional –ACCI- (hoy integrada en la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional –Acción Social-), proyecto que fue aprobado para un período de tres años a partir de septiembre de 2005.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

En respuesta a la situación anterior, el proyecto busca establecer un sistema de información geográfica para la planeación y el ordenamiento territorial, como un esfuerzo que se articule y constituya un desarrollo específico de la estrategia nacional de consolidación de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales –ICDE-, a partir del cual se ha convocado la participación de los principales productores y usuarios de datos geo-espaciales a trabajar conjuntamente, para organizar la producción y facilitar el acceso a la información.

Adicionalmente, los resultados esperados del Proyecto se enmarcan en los objetivos postulados para la Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública –COINFO- y buscan constituir bajo este marco una ejercicio de intercambio de información, coordinación y articulación de esfuerzos de carácter interinstitucional que constituya ejemplo de gestión de información en la administración

pública¹.

Lo anterior supone una responsabilidad del nivel nacional, específicamente del IGAC por el liderazgo que ejerce en la consolidación de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales –ICDE-, el DANE y el DNP, en la articulación, de manera coordinada y concertada con los diversos organismos y entidades concurrentes –tanto en la producción de datos e información geográfica (productores) como responsables en los procesos de planeación (usuarios)-, un sistema que organice la producción, flujo y divulgación de información georeferenciada que apoye de manera oportuna y eficaz los procesos de planeación en los diferentes niveles del Estado: nacional, regional y local.

Con este panorama, será directriz de todo el proceso la organización del flujo y disposición de información geográfica para el apoyo oportuno a los diversos usuarios en los procesos de planeación y ordenamiento territorial a nivel nacional y territorial, entendidos aquellos como el conjunto de autoridades e instancias consagradas en el sistema nacional de planeación: desde autoridades nacionales y territoriales de planeación, como apoyo en la formulación de políticas, la definición de estrategias y la focalización de medidas orientadas al mejor equilibrio territorial, hasta instancias del sistema (órganos legislativos, consejos territoriales de planeación y organizaciones de la sociedad civil) como apoyo en los procesos de participación y el seguimiento a la gestión a nivel territorial.

Esto indica la necesidad de poner en marcha la consolidación de un SIG para la planeación y el ordenamiento territorial, como será la herramienta básica que facilitará al Gobierno Nacional, las instituciones a todo nivel y la sociedad civil, el acceso a información geográfica integrada del país, de manera fiable, precisa, oportuna y de alta calidad, proveniente de los diferentes sectores que la generan de acuerdo con la naturaleza de su misión y objetivos institucionales, en el marco de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales.

Bajo esta concepción, el Sistema de Información Geográfica se fundará en la organización, flujo y estructuración de la información disponible, generada por los diversos organismos y entidades concurrentes a nivel nacional y territorial, a partir de la identificación de los requerimientos de los usuarios y el inventario y reconocimiento de la información, recursos y procesos disponibles en la situación actual.

El sistema de información geográfica, entendido como la organización armónica de un conjunto de datos espaciales, recursos tecnológicos (equipos y programas informáticos) y recurso humano capacitado, soportado por una organización responsable de su administración y mantenimiento, partirá de la base de establecer un sólido componente organizacional, estableciendo claramente la definición de competencias y funciones, así como los procesos y

¹ En relación con este conjunto de objetivos –señalados en el Decreto 3816 de 2003-, se destaca la contribución de los resultados esperados del Proyecto con los siguientes: optimizar la generación de bienes y servicios públicos por parte del Estado; generar un espacio adecuado que permita a los ciudadanos tener acceso a la información necesaria para garantizar la transparencia de la administración pública y el ejercicio de un efectivo control social; optimizar la eficiencia y la agilidad en las relaciones de la administración pública con el ciudadano, y de las entidades de la administración pública entre sí; y facilitar el seguimiento y evaluación de la gestión pública mediante la producción, el manejo y el intercambio de información y uso de tecnologías de información y comunicaciones de la administración pública

procedimientos mediante los cuales éstas se ejecutan, como condición básica para asegurar su sostenibilidad y mejor provecho hacia el futuro.

A nivel nacional, el proyecto constituirá uno de los instrumentos de gestión y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, y se convertirá en herramienta para la formulación, integración, priorización (focalización) y el seguimiento y evaluación de políticas y proyectos de desarrollo, a nivel nacional y territorial.

A nivel territorial, los beneficiarios principales serán los actores en el sistema de planeación en municipios y departamentos, los cuales contarán con un instrumento para apoyar la planeación del desarrollo y el ordenamiento territorial, y hacer seguimiento a la gestión pública.

3. OBJETIVO GENERAL.

El proyecto plantea la conformación de un sistema de información geográfica para la planeación y el ordenamiento territorial, cuyo objetivo central será contribuir a una eficiente y oportuna toma de decisiones, apoyando a los actores –autoridades e instancias- en el sistema de planeación a nivel nacional, regional y local, con una herramienta tecnológica que soporte la gestión y evaluación de las políticas públicas, con información político-administrativa, socio-económica y ambiental georeferenciada que permita orientar adecuadamente los recursos.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Identificar las necesidades de información de los actores en el sistema de planeación a nivel nacional, regional y local, y sus capacidades y limitaciones para el uso de esta información en los procesos de planeación.
- Disponer de información de buena calidad (completa, actualizada, estandarizada y documentada) que permita su integración y uso en los procesos de planeación en los diferentes niveles territoriales.
- Establecer un flujo regulado y estable de información (entre productores y usuarios), que asegure su disponibilidad oportuna para la toma de decisiones en los procesos de planeación territorial.
- Fomentar una cultura del uso de información geográfica en la toma de decisiones, entre usuarios técnicos y políticos en los procesos de planeación y gestión a nivel nacional, regional y local.
- Establecer un marco institucional que precise las competencias y articule la gestión inter-institucional y de las entidades territoriales, para la construcción colectiva de un sistema de información geográfica (producción, mantenimiento, flujo, divulgación y uso de información espacial) que apoye la toma de decisiones en la planeación del desarrollo a nivel nacional, regional y local.

5. PRINCIPIOS BASICOS DEL PROYECTO.

Con el fin de garantizar la eficiencia de la iniciativa se definieron un conjunto de pautas y acuerdos que regulen y orienten la forma como se actuará en todas las actividades que se desarrollen en el curso del proceso ellos son:

– **Concurrencia / compromiso interinstitucional:** el éxito del proyecto está fincado en la cooperación y suma de esfuerzos entre instituciones y entidades con diferente carácter y misión dentro del ordenamiento público y el sistema nacional de planeación. Por esta condición, el compromiso permanente de todas ellas resulta una condición básica.

– **Cooperación y sinergia:** el proyecto se orientará bajo pautas y esquemas que estimulen la colaboración y reciprocidad entre las instituciones (productores y usuarios de información). Se operará bajo un precepto simple: “todos ponen y todos ganan”.

– **Inclusión y participación:** el proyecto operará de manera abierta, propiciando la concurrencia de los diferentes actores en su construcción. No será un ejercicio cerrado, y se evitará que la tecnología (y el lenguaje técnico) constituya un factor que limite el acercamiento de los actores. La participación de los diferentes actores, en cada nivel, deberá asegurarse durante el proceso de construcción del sistema.

– **Sostenibilidad:** el éxito del proyecto se expresará –y evaluará, en términos de la permanencia de sus resultados, como herramienta activa y dinámica que contribuya de manera sostenida y eficaz a mejorar los procesos de planificación y gestión pública y territorial. En esta medida, será pauta para su ejecución abordar todos aquellos cometidos que contribuyan a establecer y profundizar una estructura organizacional sólida, que facilite las condiciones que hagan perdurable sus resultados en el tiempo.

– **Pragmatismo / practicidad:** si bien el proyecto apunta entre sus resultados a definir un modelo conceptual y metodológico, será pauta para su construcción y evaluación el lograr implementar una herramienta que represente una contribución efectiva y una mejora tangible en los procesos de planificación y gestión pública territorial.

– **Oportunidad y pertinencia:** la planificación del proyecto deberá considerar como parámetro, que sus diferentes fases y contenidos, y la obtención de resultados, guarde sintonía con la agenda del sistema de planeación nacional en el horizonte de tiempo de su ejecución, y contribuya oportunamente en su instrumentación: formulación del plan nacional de desarrollo, la formulación de planes de desarrollo municipales y departamentales, y la revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial.

– **Consenso:** en tanto la ejecución y sostenibilidad del proyecto depende del acuerdo y concurrencia de muy diversos agentes, la búsqueda de acuerdos alrededor de su orientación y contenidos será mantenida como pauta de conducta para la conducción y la participación en cada una de las fases del proceso. Se evitará trabajar sobre supuestos y sobreentendidos, y

avanzar sobre la base de acuerdos explícitos, contruidos de manera conjunta.

– **Aprendizaje institucional:** el proyecto deberá representar una contribución efectiva al progreso institucional, entendido como el aprendizaje común a partir de las lecciones derivadas tanto de la evaluación de experiencias anteriores (en SIG y en ejercicios de articulación institucional en apoyo de los procesos de planeación y gestión territorial) como de los avances y resultados mismos del proyecto.

6. METODOLOGÍA ,FASES Y RESULTADOS ESPERADOS

El proyecto contempla la ejecución de una fase inicial de diseño conceptual y metodológico de un sistema de información geográfica para la planeación y el ordenamiento territorial, y una segunda fase, de implementación y sostenibilidad del sistema a nivel nacional y territorial, a realizarse en el período 2007 - 2010:

En la primera fase, el proyecto incluye la realización de un proyecto piloto a nivel nacional y otro a nivel territorial, y se centra en el desarrollo conceptual y metodológico, gestión, implementación, evaluación y divulgación de resultados, de un sistema de información geográfica que involucre los aspectos político-administrativos, socioeconómicos, físicos, ambientales y funcionales del territorio, en apoyo de los procesos de planeación y ordenamiento territorial.

La etapa de diseño incluye la identificación de las necesidades de información de los actores en el sistema de planeación, la definición de los estándares y procesos de documentación, la definición de flujos regulados y estables entre productores y usuarios y entre los diferentes niveles territoriales, y el marco institucional que precise las competencias y articule la gestión de información a nivel nacional y territorial.

Cuadro N° 1 RESULTADOS ESPERADOS EN LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO

DISEÑO METODOLÓGICO Y CONCEPTUAL.

SIG desarrollado en una fase conceptual y metodológica para apoyar la planeación y gestión del desarrollo territorial y la toma de decisiones estratégicas y operacionales en los diferentes sectores y niveles (nacional, departamental y municipal).

PROYECTO PILOTO A NIVEL LOCAL.

Realizado y evaluado un proyecto piloto a nivel local en un municipio (o conjunto de municipios) para el análisis y uso de información geográfica en la gestión del desarrollo y el ordenamiento territorial, abarcando la conformación del expediente municipal, el apoyo en la formulación de estrategias para la gestión del desarrollo territorial y la definición de parámetros para el seguimiento, revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial.

MARCO INSTITUCIONAL Y SOSTENIBILIDAD.

Establecido un esquema de gestión interinstitucional y con las entidades territoriales para el Proyecto, fortalecida la capacidad técnica y la apropiación institucional en el uso de la herramienta SIG en procesos de planeación y gestión del desarrollo territorial, y adoptado un plan estratégico que asegura el desarrollo y sostenibilidad de los resultados obtenidos.

PROYECTO PILOTO A NIVEL NACIONAL.

Realizado y evaluado un proyecto piloto a nivel nacional para el análisis y uso de información geográfica en la planeación, gestión y evaluación de políticas de desarrollo a nivel nacional y territorial, que apoya de manera práctica la preparación de los planes de desarrollo, introduce una visión regional para la planeación y el ordenamiento territorial nacional y permite la definición de parámetros para apoyar la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial.

MARCO INSTITUCIONAL Y SOSTENIBILIDAD.

SIG en procesos de planeación y gestión del desarrollo territorial, y adoptado un plan estratégico que asegura el desarrollo y sostenibilidad de los resultados obtenidos.

Para cada uno de estos resultados se han definido indicadores, objetivos verificables, fuentes de verificación y condiciones supuestas.

Para la segunda fase, de implementación, el sistema se pondrá en marcha a nivel nacional y territorial, ampliando paulatinamente el número de entidades nacionales, departamentos y municipios que utilizan la información espacial como un componente básico para la toma de decisiones.

El eje central de esta fase, será profundizar la cultura del uso de información geográfica entre usuarios técnicos y políticos en los procesos de planeación y gestión a nivel nacional, regional y local, implementando una estrategia de capacitación y asistencia técnica en la formulación de instrumentos de planeación con enfoque territorial, revisión y ajuste de planes de ordenamiento con una visión regional, y formulación de directrices de ordenamiento territorial a nivel regional y nacional.

Como primer resultado del enfoque trabajo interinstitucional con que se desarrolla el proyecto, se identificó la necesidad de construcción por etapas, en un proceso iterativo e incremental donde el mayor esfuerzo estuviese orientado a la obtención de subproductos sucesivos, sobre la evaluación de los cuales el proceso obtendrá cada vez versiones complementarias y más depuradas del sistema. Basado en este acuerdo sobre la aproximación metodológica se estableció que el Resultado orientado a la generación de un PILOTO NACIONAL; debía ser precedido por uno de menor alcance, pero que pudiera ser presentado al conjunto de usuarios en un tiempo corto. Por lo cual se decidió avanzar en un primer esfuerzo que se denominó el PROYECTO O RESULTADO SEMILLA.

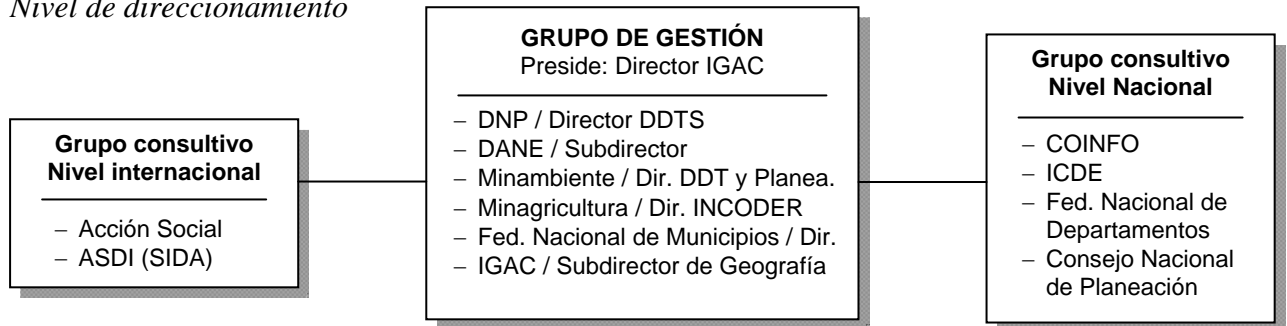
7. ESTRUCTURA OPERATIVA DEL PROYECTO

Otro componente en el que se han adelantado ya acciones importantes es la identificación y análisis de los actores institucionales que deben participar de manera permanente en el desarrollo del proyecto. Para lo cual se estableció una identificación de intervenciones de acuerdo con las responsabilidades de dichos actores en los niveles de direccionamiento (grupo de gestión o grupo consultivo), ejecución (coordinación, grupo de ejecución o grupo de referencia), o aplicación (nacional, regional/departamental, o municipal). Ver gráfico N° 1.

Gráfico N° 1

PROYECTO SIG OT / ESTRUCTURA OPERATIVA

Nivel de direccionamiento



Nivel de ejecución



Nivel de aplicación



7.1 Nivel de direccionamiento.

En este nivel se sitúan dos grupos de actores, conformados por organismos e instancias que deben concurrir en la orientación y la toma de decisiones del proyecto: uno, como Grupo de Gestión (co-gestores o “socios” del proyecto); y otro, como Grupo Consultivo, al cual el Grupo de Gestión hará consulta periódica para direccionar aspectos específicos del proceso.

El Grupo de Gestión.

Este grupo reúne el conjunto de instituciones y organismos de carácter nacional, que tienen asignada por Ley responsabilidades en la generación de sistemas de información y/o liderazgo o apoyo en los procesos de planeación, o que desarrollan esfuerzos en esta dirección derivados de su misión institucional. Son en todos los casos organizaciones que tienen presencia o incidencia a nivel territorial, y cuentan con una alta capacidad técnica. Constituye el núcleo de gestión del proyecto, e igualmente concurrirán en su ejecución. Su rol central será la toma de decisiones sobre el enfoque y estrategias del proceso, así como el compromiso institucional sostenido en su ejecución.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, como gestor de la iniciativa y contraparte del Proyecto de Cooperación con la Agencia Sueca de Cooperación Internacional, ejerce la dirección general. El Director del IGAC preside el Comité de Gestión del Proyecto, instancia de nivel directivo a la cual concurren –en el mismo nivel, los representantes o delegados de las entidades del Grupo de Gestión: DNP, DANE, IGAC, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Agricultura; Ministerio de Educación y Federación Colombiana de Municipios.

El Grupo Consultivo.

Constituye una instancia que será consultada sobre tópicos particulares y específicos que contribuyan a direccionar el proceso. Se trata en este grupo de organizaciones e instancias con competencia y carácter vinculante en aspectos centrales para el proyecto, y/o de organizaciones o instancias que podrán contribuir en su mejor desarrollo.

7.2 Nivel de ejecución.

En este nivel se sitúa el conjunto de instancias y organismos que deben concurrir en la ejecución de los diferentes componentes y fases del Proyecto.

Gerencia y Secretaría Técnica.

La Subdirección de Geografía y Cartografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi ejerce la Gerencia y la coordinación general del Proyecto; cuenta con el apoyo del Coordinador Internacional del Proyecto por parte del organismo ejecutor de la cooperación sueca:

SWEDESURVEY.

La Secretaría Técnica, instancia ejecutora de la Gerencia del Proyecto, esta a cargo de la División de Ordenamiento Territorial del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Para el desarrollo de su función, cuenta con el apoyo de expertos en labores específicas para el proyecto, del IGAC y del organismo ejecutor de la cooperación sueca.

Grupo de ejecución.

En este grupo se sitúan tres conjuntos de expertos, cuyo compromiso en la realización directa de actividades del Proyecto, constituye soporte de toda la iniciativa.

En primer término, se sitúa el conjunto de expertos y profesionales de carácter interinstitucional, proveniente de los organismos y entidades que concurren en la ejecución del proyecto. Se cuenta con la participación de representantes de cada una de las instituciones que concurren en el Grupo de Gestión (IGAC, DANE, DNP, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Agricultura; Ministerio de educación y Federación Colombiana de Municipios), de otros organismos y entidades que aportan desde la órbita de sus competencias y sectores.

Por su parte, el IGAC ha dispuesto la dedicación para el proyecto de un importante grupo de profesionales, con epicentro en la Subdirección de Geografía y Cartografía, y en la División de Ordenamiento Territorial. Concorre igualmente en desarrollo del proyecto la participación de profesionales de las subdirecciones de Catastro y Agrología, y se cuenta con el apoyo permanente del Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica – CIAF.

Adicionalmente, se cuenta con el apoyo de un conjunto de expertos internacionales por parte de la cooperación sueca a cargo de SWEDESURVEY. Este grupo participa de manera periódica en el liderazgo y orientación metodológica de cada una de las fases y durante todo el proceso de diseño conceptual y metodológico, así como también en la implementación de los proyectos piloto a nivel nacional y local (territorial).

Grupo de referencia.

En el Grupo de Referencia del Proyecto, se sitúan todos aquellos organismos del nivel nacional que concurrirán en la ejecución de actividades específicas del Proyecto –y son simultáneamente beneficiarios de sus resultados-, así como organismos y entidades a nivel territorial, usuarios centrales del sistema como herramienta de apoyo en la toma de decisiones en los procesos de planeación y ordenamiento territorial.

Con respecto al nivel nacional, en el taller de planificación del proyecto se realizó un ejercicio de identificación de actores a partir del reconocimiento del contenido de temas y sectores en cada una de las dimensiones del desarrollo territorial: ambiental, económica, social, cultural e institucional (político-administrativa).

En cuanto al nivel territorial, departamental y municipal, en el segundo año de ejecución del proyecto, que transcurre actualmente se están realizando la identificación y análisis de actores.

8. LOGROS EN EL PRIMER AÑO

8.1 Logros Generales

- El Proyecto SIG-OT se encuentra instalado y en ejecución a nivel nacional, y se ha definido y adoptado interinstitucionalmente el Marco Lógico que recoge la planificación para los tres años del proceso.
- Se definió y está funcionando una estructura operativa para el Proyecto SIG-OT, en la cual concurren el IGAC y la cooperación de Swedesurvey, las instituciones y organismos de nivel nacional claves en la producción de información básica y en los procesos de planificación y ordenamiento territorial (Grupo de Gestión), así como un conjunto amplio de entidades del nivel nacional, que son grupo central de los usuarios potenciales del SIG en este nivel y simultáneamente productores de información temática (Grupo de Referencia).
- Se instaló formalmente el Proyecto SIG-OT a nivel interinstitucional, con el liderazgo del IGAC y la vinculación activa de instituciones clave a nivel nacional, y se estableció un Plan Operativo para la fase inicial 2006, bajo la responsabilidad de un equipo multidisciplinario de nivel directivo en IGAC y la cooperación de Swedesurvey.
- Como resultado general de este primer año, se afianzó una dinámica de trabajo participativo entre el IGAC y las instituciones concurrentes del nivel nacional, que permitió la culminación de un proyecto semilla de carácter demostrativo cuyos resultados, además de introducir un enfoque de construcción colectiva –de carácter interinstitucional- en el diseño conceptual y metodológico del SIG-OT, han permitido avanzar en la implementación de un prototipo ejecutable en línea que apoyará de manera práctica los procesos de planeación a nivel nacional.
- El proyecto semilla convocó la concurrencia e interés del conjunto de instituciones vinculadas, y sus resultados, articulados a la formulación de políticas en el próximo plan nacional de desarrollo, constituyen una base importante para avanzar en el siguiente resultado previsto: proyecto piloto a nivel nacional.

8.2 La Planificación Participativa

La fase inicial del proceso –desarrollada entre noviembre de 2005 a febrero de 2006- estuvo orientada a establecer de manera concertada con las instituciones nacionales líderes tanto en la producción de información como en los procesos de planeación, la planificación participativa del proyecto: definición de una imagen objetivo (escenario deseado), principios, objetivo general y resultados, la propuesta de una estructura operativa que asegurara la gestión interinstitucional del proyecto, y la consolidación de una Matriz de Planificación que establece los objetivos generales y específicos del proyecto, las metas y resultados esperados,

y la programación general de actividades; los cuales se expusieron en las páginas anteriores de este artículo.

8.3 El Resultado Semilla

En el curso de 2006, siguiendo la planificación establecida, se llevó a cabo la secuencia de actividades correspondiente a la primera iteración: un proyecto semilla demostrativo de corto plazo cuyos resultados, además de introducir un enfoque de construcción colectiva –de carácter interinstitucional- en el diseño conceptual y metodológico del SIG-OT, permitieran avanzar en la implementación de un prototipo ejecutable que apoyará de manera práctica los procesos de planeación a nivel nacional

El resultado semilla estuvo dirigido a motivar a las entidades a vincularse al proyecto y permitir a todas las instituciones concurrentes apreciar las ventajas del manejo de información georreferenciada para la toma de decisiones en los procesos de planeación y gestión del desarrollo territorio, con base en los resultados observados en un corto lapso de tiempo.

Plenaria de definición de resultados



Para llegar al acuerdo sobre el contenido y alcance de un ejercicio demostrativo se definieron de manera participativa un conjunto de parámetros que orientaron la decisión:

- El ejercicio demostrativo tendrá un carácter de “carta de presentación” del proyecto. Debe capturar el interés de las instituciones concurrentes, y servir eficazmente en procesos en curso. Por tanto, debería apoyar procesos de planeación; eso significa estar inscrito en la agenda de actividades en curso en las instituciones.

- Igualmente debería tener un esquema institucional que le dé sostenibilidad; es decir, que no sea un ejercicio que se agota en sí mismo como ejemplo demostrativo, sino que tenga un esquema que permita darle sostenibilidad como herramienta, y de hecho constituya avance de los proyectos pilotos que se abordará con el proyecto.

Grupo de trabajo en la formulación del ejercicio demostrativo



Como parámetros de carácter específico, se postuló el siguiente conjunto adicional de consideraciones:

- Que propicie el diálogo interinstitucional; es decir que todas las instituciones se sientan interesados en participar en su construcción. Por lo cual debía de ser de carácter “transectorial” ; incluyendo variables de diversos sectores, no de un solo sector.
- Debe ser riguroso pero no meticuloso: es decir, que aborde una secuencia técnica adecuada, sin perderse en detalles. Estos serán objeto del diseño conceptual y metodológico general y de los proyectos demostrativos.
- Debe incluir un conjunto acotado de variables representativas.

Sesión de trabajo DNP – IGAC – Swedesurvey



9. CONCLUSIONES

Los resultados esperados del Proyecto han sido establecidos y adoptados en consenso, por el conjunto de instituciones que lideran tanto la producción de información básica como los procesos de planificación en el país, lo cual asegura que tanto los subproductos que paulatinamente se obtengan como el proceso mismo orientado a su logro, se inscribirán oportunamente en la dinámica y las necesidades del sistema nacional de planeación en sus diferentes niveles.

La instalación formal de una instancia interinstitucional de nivel directivo como Comité de Gestión, y la firma del acta que contiene los compromisos adquiridos por cada institución, constituyó una base eficaz para mantener enfocado el proyecto en los requerimientos de la dinámica del sistema nacional de planeación y activo el compromiso, la participación permanente y el flujo de información hacia el SIG.

La orientación dada al proceso como esfuerzo de gestión interinstitucional, ha contribuido a afincar esta iniciativa del SIG-OT en el centro de los esfuerzos a nivel nacional por establecer un sistema de información que apoye de manera práctica y sostenible los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

El Proyecto SIG-OT ha abierto un espacio de reconocimiento institucional a nivel nacional, en relación con la importancia de los sistemas de información geográfica como soporte de la toma de decisiones en la gestión pública territorial, y las instituciones –departamentos administrativos, ministerios e institutos- participan activamente en su construcción, bajo el compromiso mancomunado de construir una herramienta que apoye efectivamente los procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo territorial.

El Proyecto se ejecuta bajo los postulados adoptados por la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales –ICDE- y hoy es reconocido como un desarrollo práctico de esta iniciativa.

El equipo IGAC con el equipo de la cooperación sueca ha alcanzado un nivel de trabajo mancomunado y cooperación eficaz, como fruto del cual se ha apropiado el método RUP como aproximación iterativa para el desarrollo del sistema, asegurando que la aplicación juiciosa de la secuencia de actividades en el proceso irá paulatinamente arrojando resultados útiles a toda la organización (sistema nacional de planeación), sin perder la perspectiva integral con alcance en todos los niveles y usuarios: autoridades e instancias, a nivel nacional, departamental y municipal.

Las instituciones del nivel nacional concurrentes en esta iniciativa han participado activa y positivamente en todo el curso del proceso, y se ha establecido un flujo efectivo de información sobre variables estratégicas seleccionadas abarcando toda la temática del desarrollo territorial, y los resultados obtenidos a la fecha permiten apoyar el proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo.

Y finalmente, sobre la base del resultado alcanzado en esta fase inicial y el desarrollo de las pautas y principios establecidos conjuntamente con las instituciones concurrentes, se encuentra activo un proceso encaminado a la obtención de resultados del proyecto en las fases subsiguientes.

CONTACTS

Mrs Angélica Ladino-Parra
Engineer
Instituto Geografico Agustín Codazzi
Carrera 30 48-51
Bogota
COLOMBIA
Tel.+ 571 3694018
Fax + 571 3694049
Email: raladino@igac.gov.co

Mrs. Judith Salas-Miranda
COLOMBIA
Email: jsalas@igac.gov.co